ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Rodeo Viejo, a 01 de Septiembre del año 2025. la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Julio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club deportivo Rodeo Viejo los pumas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 23 de Septiembre del año 2025
- Horario: inicio 15 horas término 17 horas.
- Lugar y dirección: sede Rodeo Viejo

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria C.D los pumas de Rodeo Viejo

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Emilia Espina Cortes	12.397.739-4	
2	Miguel Celis Rubina	11.727.755-0	
3	Carlos Olivares Cortes	14.323.733-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.